Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 26 /2023

FECHA	09 de noviembre de 2.023.
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa
MODALIDAD Y N°	Concurso de Ofertas N° 07/23
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	CO-07-2023 "Construcción de Laboratorio de Ingeniería Civil en la Universidad Nacional de Itapúa - 1ra Etapa - Plurianual"
ID	433.574

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Convocante el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051/2003.

ANTECEDENTES

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación según consta en el CDP Nº 119/2023 de fecha 04/10/2023 corresponden al ejercicio fiscal 2023 por Gs. 361.240.000 según se detalla:

Tipo	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpto	Unr	Descripción	Certificación
1	001	00	21	521	30	11	7	7	Construcciones de obras de uso público.	361.240.000

Al ser un proceso plurianual, el monto correspondiente al año 2024 Gs. 544.960.000 se encuentra supeditado a la aprobación del presupuesto correspondiente.

Fecha de publicación: 13-10-2023
Fecha de apertura de sobres: 30-10-2023
Miembros del Comité de Evaluación: El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental Nº 697/2023 de fecha 01/09/2023, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:

a) *Abog. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa;*
b) *Srta. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefe del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa;*
c) *Lic. Virgilio Noel Benítez Brítez, Secretario de Planificación de la Gobernación de Itapúa;*
d) *Abog. Eligio Emmanuel Méndez Zotelo, Jefe de la Unidad de Fiscalización de Contratos de la Gobernación de Itapúa;*
e) *Ing. Fernando Oreggioni, Secretario de Obras de la Gobernación de Itapúa.*

Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapúa

Abo. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Apertura de Ofertas:

Forma parte del presente dictamen el acta de apertura de ofertas, el cual fue comunicado través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 1205/2021, cuyo contenido, se transcribe a continuación:

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	433574				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción de Laboratorio de Ingeniaría Civil en la Universidad Nacional de Itapúa - 1ra Etapa - Plurianual				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Uoc Itapua				
FECHA DE APERTURA	30-Octubre-2023	HORA APERTURA	12:30	HORA FIN	12:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación de Itapúa - Oficina de la U.O.C				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Ing. Marizol Gallas - Jefa de la U.O.C				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Yessica González - Asistente de la U.O.C				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80077342-0	J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	jlingenierlasa@gmail.com
2	2986184-5	MIGUEL ANGEL GOLASIK BOREZIUK	miguelgolasik184@gmail.com
3	80090904-6	HABITARE SRL	habitarersrlpy@gmail.com
4	80083861-0	LOS ANDES INGENIERÍA S. R. L.	laisrl2014@gmail.com
5	80090759-0	DESARROLLO INNOVACIÓN Y NEGOCIOS D-INN S.A	dinn.s.a.py@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

Ing. Com. Marizol Gallas K.
Jefa de U.O.C
Gobernación de Itapúa

D-INN S.A.
Desarrollo Innovación y Negocios S.A.
80090759 - 0

Habitare SRL

David Ortiz
Los Andes Ingeniería SRL

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Abg. Moder. Eligio Emmanuel Méndez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 853.091.414 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 45.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/10/2023 a 24/01/2024, 92 días
MIGUEL ANGEL GOLASIK BOREZIUK	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 736.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 44.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/10/2023 a 25/01/2024, 93 días
HABITARE SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 794.016.035 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Regional Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 44.899.528 **Vigencia de la Póliza:** De 30/10/2023 a 29/12/2023, 60 días
LOS ANDES INGENIERÍA S. R. L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 792.728.429 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Panal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 45.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/10/2023 a 2/01/2024, 70 días
DESARROLLO INNOVACIÓN Y NEGOCIOS D-INN S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 853.118.700 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Regional Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 49.389.481 **Vigencia de la Póliza:** De 30/10/2023 a 29/12/2023, 60 días

D-INN S.A.
Desarrollo Innovación y Negocios S.A.
80090759 - 0

Habitare SRL

David Ortiz
Los Andes Ingeniería SRL

Ing. Com. Marizol Ganas K.
Jefa de U.O.C
Gobernación de Itapúa

Lic. Yessica González M.
Unidad Opval. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

2

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	281	1766584	NO
MIGUEL ANGEL GOLASIK BOREZIUK	138	1769406	NO
HABITARE SRL	67	1769534	NO
LOS ANDES INGENIERÍA S. R. L.	75	1769076	NO
DESARROLLO INNOVACIÓN Y NEGOCIOS D-INN S.A	193	1769098	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

D-INN S.A.
Desarrollo Innovación y Negocios S.A.
80090759 - 0

Ing. Com. Manzoli Camas K.
Jefa de U.O.C
Gobernación de Itapúa

Habitare SRL

Lic. Yessica González M.
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

David Oda
Los Andes Ingeniería SRL

CORRECCIONES Y ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA APERTURA DE SOBRES

No se observan errores aritméticos de sumatoria en las ofertas presentadas.

No se realizaron observaciones de oferentes o terceros en el acta de apertura de ofertas.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

No se solicitaron aclaraciones ni documentos formales a los oferentes.

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Abg. Héctor. Elías Emmanuel Méndez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos presentados por cada oferente, los detalles se describen en el Anexo 2 que forma parte del presente dictamen.

OFERENTE 1 MIGUEL ANGEL GOLASIK.
CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: Se concluye que el oferente MIGUEL ANGEL GOLASIK cumple con las condiciones de participación.

OFERENTE 2 LOS ANDES INGENIERÍA S.R.L.
CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: Se concluye que el oferente LOS ANDES INGENIERÍA S.R.L. cumple con las condiciones de participación.

OFERENTE 3 HABITARE S.R.L.
CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Elgio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: Se concluye que el oferente HABITARE S.R.L. cumple con las condiciones de participación.

OFERENTE 4 JL Y COMPAÑÍA S.A

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: Se concluye que el oferente JL Y COMPAÑÍA S.A.cumple con las condiciones de participación.

OFERENTE 5 DESARROLLO INNOVACIÓN Y NEGOCIOS S.A.

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), hallando datos de la Sra. Nilda Isabel Jara y el Sr. Daniel Skrebec como docentes activos, aclarando que no imposibilita la contratación con el Estado, el ejercicio de la docencia.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: Se concluye que el oferente DESARROLLO INNOVACIÓN Y NEGOCIOS S.A. cumple con las condiciones de participación.

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapúa

Abg. Mgter. Elicio Emmanuel Méndez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Análisis de los precios ofertados:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El rango de variación permitido es (-20% +10%).

La fórmula para calcular el porcentaje de variación (%Δ) es: (Precio Ofertado – Precio Estimado)/ Precio Estimado. No se observan variaciones significativas en ninguna oferta, tal como se detalla en el ANEXO 3 que forma parte del presente dictamen.

Aplicación del margen de preferencia:

Margen de preferencia Nacional

> *"A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional."*

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación), a fin de corroborar los Certificados presentados por los oferentes. Se han verificado que todos los Oferentes que se han presentado obtuvieron el CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL en tiempo y forma; en consecuencia, no afecta la aplicación del margen de preferencia en esta situación. -

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	164794	433574	888972	VerCertificado	Autorizado,	23/10/2023 13:51:51	800907590	"DESARROLLO, INNOVACIÓN Y NEGOCIOS (D-INN)" SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	164647	433574	888295	VerCertificado	Autorizado,	23/10/2023 10:33:37	800909046	HABITARE S.R.L.
Servicio	164568	433574	887462	VerCertificado	Autorizado,	22/10/2023 22:27:26	800773420	J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	164370	433574	887414	VerCertificado	Autorizado,	20/10/2023 09:38:59	800838610	LOS ANDES INGENIERÍA S. R. L.
Servicio	164036	433574	886960	VerCertificado	Autorizado,	18/10/2023 15:11:56	29861845	MIGUEL ANGEL GOLASIK BOREZIUK

Margen de preferencia Local

> *"Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante."*

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapúa

Abg. Miguel Elicio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Elaboración de Contratos

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Este comité considera oferentes locales aquellos que tengan su domicilio principal en el Departamento de Itapúa, o que cuenten con una sucursal en el departamento. En caso de sucursales la misma deberá figurar en la Constancia de RUC y contar con patente municipal del municipio.

Todas las ofertas presentadas corresponden a oferentes cuyo domicilio principal se encuentra en el Departamento de Itapúa, o cuentan con al menos una sucursal en el territorio departamental, en consecuencia, no afecta la aplicación del margen de preferencia en esta situación. -

Comparación de las ofertas presentadas:

De conformidad al cuadro comparativo de ofertas Anexo 1, el cual se encuentra anexado al presente Dictamen, se procede a analizar la oferta más baja presentada que cumple con las condiciones de participación en el siguiente orden

OFERENTE	RUC	PRECIO
MIGUEL ANGEL GOLASIK	2986184-5	736.000.000
LOS ANDES INGENIERÍA SRL	80083861-0	792.728.429
HABITARE SRL	80090904-6	794.016.035
JL Y COMPAÑÍA S.A	80077342-0	853.091.414
DESARROLLO INNOVACIÓN Y NEGOCIOS S.A	80090759-0	853.118.700

EVALUACION DE LA OFERTA

OFERENTE: MIGUEL ANGEL GOLASIK BOREZIUK

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		
	CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2020, 2021, 2022)	Promedio Activo Circulante (20, 21, 22)	273.683.683	Cumple
	Promedio Pasivo Circulante (20, 21, 22)	100.442.546	
	Coeficiente:	2,72	
	Datos según los balances presentados		
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2020, 2021, 2022))	Promedio Pasivo (20, 21, 22)	100.442.543	Cumple
	Promedio Activo (20, 21, 22)	295.825.218	
	Coeficiente:	0,34	
	Datos según los balances presentados		

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Abg. Héctor Eligio Emmanuel Mendez
Unidad de Fiscalización de Contratos

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 60% del monto total de la oferta.	Activo Corriente	356.403.601	"No cumple
	- Pasivo Corriente	176.570.077	
	= Activos líquidos	317.543.365	
	- Compromisos contractuales vigentes	1.204.329.574	
	+ Carta de Crédito	780.000.000	
112.368.975	= Activos líquidos reales	-106.786.209	

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto del contrato.	El promedio de facturación de los últimos 5 años es de:	280.661.778	Cumple
131.097.138			

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **1 contrato**, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.	Según el formulario de Experiencia específica en construcción cuenta con más de un contrato de obras similares por montos mayores al del presente proceso.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2013-2023) en las siguientes actividades clave:	El oferente cuenta con contratos de construcción de las actividades claves solicitadas en el periodo (2013-2023) según el formulario de experiencia específica en construcción.	Cumple
Construcción de escuelas, colegios, viviendas, depósitos y edificios.		

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL			
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con: **Un Jefe o Superintendente** de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 3 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. **Un residente de Obras** Ing. Civil o Arquitecto con 3 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. **Los profesionales propuestos para las obras no deberán ser funcionarios públicos.**	**Jefe o Superintendente**	Arq. Mónica Richter (F106)	No Cumple
	Según documentos presentados cuenta con el perfil requerido (F111 al 114)		
	Residente de Obras	Luis M. Candia (F106)	
	Según documentos presentados no cuenta con el perfil requerido ya que no es arquitecto ni ingeniero civil, el personal declarado como Residente de obras. (F106)		

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Demuestra contar con camioneta, no demuestra contar con camión, presenta el Formulario de lista de equipos. (F 130 al 131)	No Cumple
1 camión tumba para traslado de materiales		
1- Camioneta 4x4 o 4x2con carrocería. Mezcladoras de hormigón		

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapúa

Abg. Mgter. Elicio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Especialización de Contratos

OTROS CRITERIOS		
No estar atrasado en la ejecución de contratos vigentes con la Gobernación de Itapúa al momento de la apertura de ofertas.	Según informe de la Secretaría Departamental de obras, el oferente no cuenta con atrasos en la ejecución de contratos vigentes con la Gobernación de Itapúa.	Cumple

CONCLUSION: considerando que el oferente no demuestra cumplir con la capacidad financiera: no cuenta con los activos líquidos requeridos, y capacidad técnica: no demuestra contar con profesional arquitecto o ingeniero civil para residente de obras, y equipos mínimo requeridos, el comité de evaluación recomienda rechazar la oferta de MIGUEL ANGEL GOLASIK y analizar la segunda mejor oferta.

EVALUACION DE LA SEGUNDA MEJOR OFERTA

OFERENTE: LOS ANDES INGENIERÍA SRL

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		
	CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2020, 2021, 2022)	Promedio Activo Circulante (20, 21, 22)	1.384.789.428	Cumple
	Promedio Pasivo Circulante (20, 21, 22)	996.771.066	
	Coeficiente:	1,39	
	Datos según los balances presentados		
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2020, 2021, 2022))	Promedio Pasivo (20, 21, 22)	1.365.519.168	Cumple
	Promedio Activo (20, 21, 22)	2.437.268.829	
	Coeficiente:	0,56	
	Datos según los balances presentados		
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 60% del monto total de la oferta.	Activo Corriente	1.881.705.963	Cumple
	- Pasivo Corriente	972.532.066	
	= Activos líquidos	909.173.897	
	- Compromisos contractuales vigentes	139.244.078	
	+ Carta de Crédito	210.000.000	
112.368.975	= Activos líquidos reales	979.929.820	

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto del contrato.	El promedio de facturación de los últimos 5 años es de:	4.091.146.464	Cumple
554.909.900			

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **1 contrato**, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.	Según el formulario de Experiencia específica en construcción cuenta con más de un contrato de obras similares por montos mayores al del presente proceso.	Cumple

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Abg. Nglar. Eligio Emmanuel Méndez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2013-2023) en las siguientes actividades clave: Construcción de escuelas, colegios, viviendas, depósitos y edificios.	El oferente cuenta con contratos de construcción de las actividades claves solicitadas en el periodo (2013-2023) según el formulario de experiencia específica en construcción.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL			
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con: **Un Jefe o Superintendente** de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 3 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. **Un residente de Obras** Ing. Civil o Arquitecto con 3 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. **Los profesionales propuestos para las obras no deberán ser funcionarios públicos.**	**Jefe o Superintendente**	Ing. Aarón Mellid (F41)	Cumple
	Según documentos presentados cuenta con el perfil requerido (F 50 al 58)		
	Residente de Obras	Ing. Jacob Oda (F41)	
	Según documentos presentados cuenta con el perfil requerido (F 42 al 49)		

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Demuestra contar con los equipos solicitados en el Formulario de lista de equipos. (F 60 al 61)	Cumple
1 camión tumba para traslado de materiales		
1- Camioneta 4x4 o 4x2con carrocería. Mezcladoras de hormigón		

OTROS CRITERIOS		
No estar atrasado en la ejecución de contratos vigentes con la Gobernación de Itapúa al momento de la apertura de ofertas.	Según informe de la Secretaría Departamental de obras, el oferente no cuenta con atrasos en la ejecución de contratos vigentes con la Gobernación de Itapúa.	Cumple

Recomendación de Adjudicación:

Por lo expuesto, considerando que el oferente demuestra cumplir con la capacidad financiera, técnica y de experiencia, el Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar el proceso **CONCURSO DE OFERTAS Nº 07-2023 "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - 1RA ETAPA - PLURIANUAL", ID Nº 433.574**, a LOS ANDES INGENIERIA S.RL. con RUC Nº 80083861-0 por (Gs. 792.728.429) GUARANIES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE, cuyos precios unitarios se detallan en la siguiente planilla:

Abg. Sixto José Garona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Abg. Mgtr. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Nº	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-002	Preparación de obra - Limpieza del terreno	Metros cuadrados	610	4.098	2.499.780
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	600	4.233	2.539.800
3	72131601-002	Preparación de obra - Vallado de Obra, altura h=1,50 m	Metro lineal	150	53.232	7.984.800
4	82101502-004	Cartel de obra	Unidad	1	910.351	910.351
5	72103004-001	Servicio de Excavación Estructural - Excavación de suelo	Metros cúbicos	450	30.214	13.596.300
6	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Hormigonado de zapatas	Metros cúbicos	40	1.975.817	79.032.680
7	72131601-002	Preparación de obra - Relleno y compactación	Metros cúbicos	90	37.535	3.378.150
8	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Hormigonado vigas de encadenado inferior	Metros cúbicos	15	2.082.837	31.242.555
9	72131601-015	Pilar -Pilares y fustes	Metros cúbicos	35	2.477.248	86.703.680
10	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Vigas	Metros cúbicos	30	2.963.080	88.892.400
11	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Losas	Metros cúbicos	44	2.157.355	94.923.620
12	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Escalera	Metros cúbicos	8	2.531.631	20.253.048
13	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Losa de reacción	Metros cúbicos	65	3.170.460	206.079.900
14	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Vigas en losa de reacción	Metros cúbicos	20	2.749.311	54.986.220
15	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Losa subsuelo	Metros cúbicos	25	2.031.808	50.795.200
16	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Vigas de encadenado superior y dinteles de H°A°	Metros cúbicos	25	1.830.689	45.767.225
17	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros de la zona de obra	Metros cuadrados	610	5.152	3.142.720

ES NUESTRO DICTAMEN...

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Elidio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

ANEXO 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ID Nº 435.574					OFERTA 1		OFERTA 2		OFERTA 3		OFERTA 4		OFERTA 5	
Construcción de Laboratorio de Ingeniaría Civil en la Universidad Nacional de Itapúa - 1ra Etapa - Plurianual					MIGUEL ANGEL GOLASIK		LOS ANDES INGENIERÍA SRL		HABITARE SRL		JL Y COMPAÑÍA S.A		DESARROLLO INNOVACIÓN Y NEGOCIOS S.A	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra - Limpieza del terreno	Metros cuadrados	610	4.200	2.562.000	4.098	2.499.780	4.526	2.760.860	4.858	2.963.380	4.900	2.989.000
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	600	4.320	2.592.000	4.233	2.539.800	4.664	2.798.400	5.006	3.003.600	5.000	3.000.000
3	72131601-002	Preparacion de obra - Vallado de Obra, altura h=1,50 m	Metro lineal	150	54.530	8.179.500	53.232	7.984.800	58.855	8.828.250	63.177	9.476.550	63.200	9.480.000
4	82101502-004	Cartel de obra	Unidad	1	929.185	929.185	910.351	910.351	1.003.607	1.003.607	1.077.318	1.077.318	1.077.300	1.077.300
5	72103004-001	Servicio de Excavación Estructural - Excavación de suelo	Metros cúbicos	450	30.900	13.905.000	30.214	13.596.300	31.800	14.310.000	35.822	16.119.900	35.800	16.110.000
6	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Hormigonado de zapatas	Metros cúbicos	40	1.798.000	71.920.000	1.975.817	79.032.680	1.940.808	77.632.320	2.083.353	83.334.120	2.083.400	83.336.000
7	72131601-002	Preparacion de obra - Relleno y compactacion	Metros cúbicos	90	38.450	3.460.500	37.535	3.378.150	41.505	3.735.450	44.553	4.009.770	44.600	4.014.000
8	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Hormigonado vigas de encadenado inferior	Metros cúbicos	15	1.901.000	28.515.000	2.082.837	31.242.555	2.052.517	30.787.755	2.203.267	33.049.005	2.203.300	33.049.500
9	72131601-015	Pilar -Pilares y fustes	Metros cúbicos	35	2.288.000	80.080.000	2.477.248	86.703.680	2.469.659	86.438.065	2.651.046	92.786.610	2.651.000	92.785.000
10	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Vigas	Metros cúbicos	30	2.742.000	82.260.000	2.963.080	88.892.400	2.960.495	88.814.850	3.177.931	95.337.930	3.177.900	95.337.000
11	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Losas	Metros cúbicos	44	2.118.000	93.192.000	2.157.355	94.923.620	2.286.661	100.613.084	2.454.607	108.002.708	2.454.600	108.002.400
12	72131601-004	Colocacion de hormigon armado -Escalera	Metros cúbicos	8	2.263.180	18.105.440	2.531.631	20.253.048	2.442.578	19.540.624	2.621.976	20.975.808	2.622.000	20.976.000
13	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Losa de reacción	Metros cúbicos	65	2.897.275	188.322.875	3.170.460	206.079.900	3.126.938	203.250.970	3.356.600	218.179.000	3.356.600	218.179.000
14	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Vigas en losa de reacción	Metros cúbicos	20	2.447.500	48.950.000	2.749.311	54.986.220	2.641.516	52.830.320	2.835.525	56.710.500	2.835.500	56.710.000
15	72131601-004	Colocacion de hormigon armado -Losa subsuelo	Metros cúbicos	25	1.942.290	48.557.250	2.031.808	50.795.200	2.096.250	52.406.250	2.250.211	56.255.275	2.250.200	56.255.000
16	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Vigas de encadenado superior y dinteles de H°A°	Metros cúbicos	25	1.650.670	41.266.750	1.830.689	45.767.225	1.792.310	44.807.750	1.923.948	48.098.700	1.923.900	48.097.500
17	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros de la zona de obra	Metros cuadrados	610	5.250	3.202.500	5.152	3.142.720	5.668	3.457.480	6.084	3.711.240	6.100	3.721.000
		TOTAL				736.000.000		792.728.429		794.016.035		853.091.414		853.118.700
		Monto según oferta				736.000.000		792.728.429		794.016.035		853.091.414		853.118.700
		Errores aritmétcios				NO		NO		NO		NO		NO
		diferencia				-		-		-		-		-

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Abg. Miguel Elías Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

ANEXO 2

CUADRO COMPARATIVO DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Construcción de Laboratorio de Ingeniaría Civil en la Universidad Nacional de Itapúa - 1ra Etapa - Plurianual ID 433.574

	1		3		2		4		5	
	MIGUEL ANGEL GOLASIK		**LOS ANDES INGENIERÍA SRL**		**HABITARE SRL**		**JL Y COMPAÑÍA S.A**		**DESARROLLO INNOVACION Y NEGOCIOS S.A**	
Formulario de Oferta	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado. (F 1 al 4)	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado. (F 2 al 4)	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado. (F 2 al 4)	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado. (F 1 al 3)	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado. (F 1 al 3)	CUMPLE
Monto mínimo de la Garantía de mantenimiento de ofertas 5%	36.800.000		36.800.000		39.636.421		42.654.571		42.655.935	
Capital Asegurado	44.500.000	CUMPLE	45.500.000	CUMPLE	44.899.528	CUMPLE	45.500.000	CUMPLE	49.389.481	CUMPLE
Plazo mínimo de la Garantia de Mantenimiento de Ofertas (en días)	60		60		60		60		60	
Plazo de vigencia de la Garantía de Manenimiento de Ofertas (en días)	94	CUMPLE	70	CUMPLE	61	CUMPLE	93	CUMPLE	61	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Está al día según constancia SIPE (F 17)	CUMPLE	Activo en el SIPE según constancia (F 9)	CUMPLE	Presenta Certificado de Cumplimiento Nº 405.370 (F 20)	CUMPLE	Presenta Certificado de Cumplimiento Nº 404.961 (F 15)	CUMPLE	Presenta Certificado de Cumplimiento Nº 405.134 (F 18)	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros	Presenta Declaración Jurada de Miembros (F 21)	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros (F 72 al 73)	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros (F 66)	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros (F 13)	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros (F 22)	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente fecha de apertura de ofertas (F 19)	CUMPLE	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente fecha de apertura de ofertas (F 11)	CUMPLE	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente fecha de apertura de ofertas (F 19)	CUMPLE	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente fecha de apertura de ofertas (F 14)	CUMPLE	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente fecha de apertura de ofertas (F 20)	CUMPLE
Patente comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta impreso Patente Comercial de la Municipalidad de Natalio (F 20)	CUMPLE	Activo en el SIPE según constancia (F 9)	CUMPLE	Activo en el SIPE Patente Comercial de la Municipalidad de Encarnación (F 13)	CUMPLE	Presenta impreso Patente Comercial de la Municipalidad de Cambyreta (F 280)	CUMPLE	Presenta impreso Patente Comercial de la Municipalidad de Encarnación (F 21)	CUMPLE
Constancia de Visita al lugar de las obras	Realizó la visita al lugar de las obras (F29)	CUMPLE	Realizó la visita al lugar de las obras (F12)	CUMPLE	Realizó la visita al lugar de las obras (F67)	CUMPLE	Realizó la visita al lugar de las obras (F281)	CUMPLE	Realizó la visita al lugar de las obras (F27)	CUMPLE
PERSONAS FISICAS										
Copia de cédula	Activo en el SIPE según constancia (F 27)	CUMPLE	No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
Constancia de RUC	Presenta Impreso según fecha de emisión 22/09/2023 (F 23 al 24)	CUMPLE	No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
PERSONAS JURIDICAS										
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No aplica		Activo en el SIPE según Constancia (F 9)	CUMPLE	Activo en el SIPE según Constancia (F 13)	CUMPLE	Activo en el SIPE según Constancia (F 10)	CUMPLE	Activo en el SIPE según Constancia (F 24)	CUMPLE
Constancia de RUC	No aplica		Activo en el SIPE según Constancia (F 9)	CUMPLE	Activo en el SIPE según Constancia (F 13)	CUMPLE	Activo en el SIPE según Constancia (F 10)	CUMPLE	Activo en el SIPE según Constancia (F 24)	CUMPLE
Copia de cédula del firmante de la oferta	No aplica		Activo en el SIPE según Constancia (F 9)	CUMPLE	Activo en el SIPE según Constancia (F 13)	CUMPLE	Activo en el SIPE según Constancia (F 10)	CUMPLE	Activo en el SIPE según Constancia (F 24)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	No aplica		Activo en el SIPE según Constancia (F 9)	CUMPLE	Activo en el SIPE según Constancia (F 13)	CUMPLE	Activo en el SIPE según Constancia (F 10)	CUMPLE	Activo en el SIPE según Constancia (F 24)	CUMPLE

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapúa

Abg. Méndez, Eligio Emmanuel Méndez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asuntos Jurídicos

ANEXO 3

PORCENTAJE DE VARIACION DE LOS PRECIOS CON RELACION AL PRECIO REERENCIAL

Construcción de Laboratorio de Ingeniaría Civil en la Universidad Nacional de Itapúa - 1ra Etapa - Plurianual ID 433.574

						OFERTA 1	OFERTA 2	OFERTA 3	OFERTA 4	OFERTA 5
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	MIGUEL ANGEL GOLASIK	LOS ANDES INGENIERÍA SRL	HABITARE SRL	JL Y COMPAÑÍA S.A	DESARROLLO INNOVACIÓN Y NEGOCIOS S.A
1	72131601-002	Preparacion de obra - Limpieza del terreno	Metros cuadrados	610	5.114	-18%	-20%	-11%	-5%	-4%
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	600	5.269	-18%	-20%	-11%	-5%	-5%
3	72131601-002	Preparacion de obra - Vallado de Obra, altura h=1,50 m	Metro lineal	150	66.502	-18%	-20%	-11%	-5%	-5%
4	82101502-004	Cartel de obra	Unidad	1	1.134.019	-18%	-20%	-11%	-5%	-5%
5	72103004-001	Servicio de Excavación Estructural - Excavación de suelo	Metros cúbicos	450	37.707	-18%	-20%	-16%	-5%	-5%
6	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Hormigonado de zapatas	Metros cúbicos	40	2.193.003	-18%	-10%	-11%	-5%	-5%
7	72131601-002	Preparacion de obra - Relleno y compactacion	Metros cúbicos	90	46.898	-18%	-20%	-11%	-5%	-5%
8	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Hormigonado vigas de encadenado inferior	Metros cúbicos	15	2.319.228	-18%	-10%	-11%	-5%	-5%
9	72131601-015	Pilar -Pilares y fustes	Metros cúbicos	35	2.790.575	-18%	-11%	-11%	-5%	-5%
10	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Vigas	Metros cúbicos	30	3.345.191	-18%	-11%	-11%	-5%	-5%
11	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Losas	Metros cúbicos	44	2.583.797	-18%	-17%	-11%	-5%	-5%
12	72131601-004	Colocacion de hormigon armado -Escalera	Metros cúbicos	8	2.759.975	-18%	-8%	-11%	-5%	-5%
13	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Losa de reacción	Metros cúbicos	65	3.533.263	-18%	-10%	-11%	-5%	-5%
14	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Vigas en losa de reacción	Metros cúbicos	20	2.984.763	-18%	-8%	-11%	-5%	-5%
15	72131601-004	Colocacion de hormigon armado -Losa subsuelo	Metros cúbicos	25	2.368.643	-18%	-14%	-11%	-5%	-5%
16	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Vigas de encadenado superior y dinteles de H°A°	Metros cúbicos	25	2.025.208	-18%	-10%	-11%	-5%	-5%
17	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros de la zona de obra	Metros cuadrados	610	6.404	-18%	-20%	-11%	-5%	-5%

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Elvio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa